

ACTA CONSEJO DE GABINETE 11-06-93

Asisten los siguientes señores Ministros: Enrique Krauss, Patricio Rojas, Jorge Arrate, Francisco Cumplido, Sra. Soledad Alvear, Alberto Etchegaray, Luis Orlandini (Subrogante de Trabajo), René Abeliuk, Sergio Molina, Alejandro Hales, Juan Agustín Figueroa, Julio Montt, Jaime Tohá, Jorge Marshall, Carlos Hurtado, Luis Alvarado, Germán Molina, Ricardo Solari (Subrogante Secretaría General de la Presidencia), Enrique Silva. También asisten el Subsecretario de Hacienda Jorge Rodríguez y el Director de Presupuesto José Pablo Arellano. Actúa como secretario del consejo, su titular, el Subsecretario General de Gobierno Edgardo Riveros.

Primer punto de la tabla: Análisis de la situación política general.

Sr. Presidente: se refiere a los que califica como desagradables episodios producidos con la alerta del ejército. Entrega antecedentes sobre la reunión sostenida con el General Pinochet y el análisis susiguiente que fluye de los hechos.

Señala que, al mediodía dará una conferencia de prensa, por lo tanto participará sólo en el tratamiento del primer punto de la tabla.

Señala que, en la mencionada entrevista le dejó claro al General que, lo que se había hecho no tenía justificación alguna, que había constituido una expresión de fuerza que crea intranquilidad en el país y que daña su imagen internacional. Además, le señaló que, no existía motivo plausible para hacerlo, pues todos los cauces están abiertos y muestra de lo cual son los múltiples encuentros que se han sostenido.

Le agregó que, en tales circunstancias es cuando se mide la imagen que se establece para la historia y el aporte que a cada uno corresponde hacer a la transición, y que es en relación a ello que se debe actuar en consecuencia y colaborar positivamente.

Luego, señala cuales serían los problemas que el ejército plantea, y que se pueden clasificar en tres órdenes distintos: los de orden administrativo, los de orden judicial y los de orden publicitario.

En relación al ámbito administrativo, sienten que no hay una fluidez de relación con el Ministro de Defensa y que éste no se habría puesto la camiseta para ser su representante en el Gobierno, sino más bien que les "pone la proa".

También en ese ámbito, han sostenido permanentemente que los Subsecretarios sean de las instituciones.

El Presidente indica que, le señaló su disposición y la del Ministro de Defensa a buscar, los mejores caminos de relación. Sin embargo, agrega, hay que tener presente los antecedentes de esta situación, los que facilitan una interpretación. El asunto es que, particularmente el ejército, se acostumbró a que se gobernara sin Ministerio de Defensa en la práctica, porque durante 17 años el Jefe de Estado fue el Comandante en Jefe de la rama, por lo que, el rol del Ministerio estaba absolutamente disminuido.

La forma de establecer los mecanismos de relación fue confirmada con la presencia en la reunión del Ministro de Defensa.

En el orden judicial, surge el tema del proceso Valmoval. Es su percepción, de que les cuesta entender los cuadros de autonomía y piensan que las cosas fueron conducidas por el Gobierno. Las informaciones dadas sobre el curso judicial, estima que, despejaron el asunto.

Por otra parte, el problema, tal vez el más importante, es aquél que se refiere a los juicios sobre Derechos Humanos que hay en marcha. Esos juicios son los que producen la mayor intranquilidad. Ellos se refieren al tiempo de aplicación de la Ley de Amnistía. Respecto a ello, informa que, hay un equipo trabajando. Su objetivo es buscar la forma de agilizar esos procesos. Respecto a ello, el Gobierno tiene la mejor disposición de acelerar su tramitación. Pero, agrega,

también hay que ser precisos y categóricos, en que no se está dispuesto a una nueva ley de amnistía. Eso, estima que, Pinochet lo entiende y que no se ha planteado una suerte de ley de punto final.

Respecto al tercer ámbito, esto es, la publicidad, el General considera que hay una campaña orquestada en contra del ejército. El Presidente señala que, hay que tener presente que esta es una opinión que comparten las otras ramas de las Fuerzas Armadas.

Informa que, Pinochet le hizo ver, que ellos tienen la sensación de que el Gobierno tiene un juego doble respecto al tema, y que señaló como ejemplo el caso de La Nación.

A ese respecto, se plantea un tema con especiales características, cual es el próximo 11 de septiembre. Fecha naturalmente sensible, que debiera ser abordada con criterio de futuro y no de pasado.

El Presidente señala que, volvió a plantearle al General la otra cara de la medalla, esto es la situación de los desaparecidos.

Fuera de esos tres ámbitos, ha estado también presente la situación referente a ciertos bienes. Respecto a ello, se ha informado que, en 30 días se perfeccionará el tratamiento de dicha situación.

Respecto a la Ley Organica Constitucional de las Fuerzas Armadas, el Presidente manifestó al General que, la necesidad de una norma jurídica, de las características propugnadas por el Gobierno, forma parte de su convicción y que respecto a ello no echará pie atrás, pero que entiende que no hay condiciones políticas para dar urgencia al proyecto.

Ministro Sr. Julio Montt: se refiere en particular al tema de la prensa. Piensa que, ésta tiende a tener una conducta catástrofista.

Sr. Presidente: a ese respecto señala que, se está frente a un problema serio de carácter cultural periodístico, en el mundo. Se refiere a su experiencia en la gira europea. Lo que se destaca es lo negativo, indica. Sin duda, hay una deformación en ello, concluye.

Ministro Sr. Carlos Hurtado: a su juicio, los acontecimientos demostraron que, en el país no hay ambiente para aventuras que interrumpen el proceso democrático. Por ello, hay que mirar lo ocurrido como uno de los últimos episodios de conflicto.

Ministro Subrogante Sr. Jorge Rodríguez: expresa que, hay dos antecedentes que valdría la pena dar a conocer publicamente, entre otros: la entrevista con Pinochet, al regreso del viaje de éste a China, ocurrido hace pocas semanas y donde no se hizo presente ninguna de las situaciones, que luego han estado presentes, como fundamentos de inquietud; rol del Ministerio de Defensa, las diferencias antes y hoy.

Por otra parte, añade, es preciso recalcar la necesidad de cautelar la imagen externa del país.

Ministro Sr. Germán Molina: señala que, a su juicio, el país está sorprendido con lo que ha ocurrido. Agrega que, la gente no se explica las causas por las cuales el ejército hace tales demostraciones, cuando se vive una situación positiva y estable en el país. Lo insólito se redobla, cuando las Fuerzas Armadas no utilizan los propios caminos que crearon en su institucionalidad. Concluye, reafirmando lo positivo que resulta que se tenga presente que no habrá nuevas iniciativas de amnistía.

Ministro Sr. Luis Alvarado: a partir de los datos que entregan las encuestas, concluye que se valora la prudencia con que el Gobierno ha enfrentado los hechos. Por otra parte, a partir también de los datos de encuestas, señala que, hay que hablarle a un 30% de la población, que sintió temor por la estabilidad democrática. A partir de ello, indica, hay que establecer que el proceso democrático está en buenas manos.

Por otra parte, hay que hacerse cargo del hecho que el ejército siente que hay un hostigamiento por la forma en que la prensa trata los temas que les incumbe. Estima que, una oportunidad para dirigirse a la prensa es precisamente la conferencia de prensa que está programada.

Ministro Sr. Alejandro Hales: en primer lugar estima que, no hay que mezclarse en lo del 11 de septiembre próximo. Luego, afirma que, es preciso entregar la señal de que no hay ambiente ni nacional ni internacionalmente para aventuras antidemocráticas. En cuanto a la amnistía, indica, está vigente lo señalado en el mensaje presidencial del 21 de mayo último.

Por último, señala no estar de acuerdo con el mensaje a los periodistas propuesto por el Ministro Sr. Alvarado.

Ministro Sr. Jaime Tohá: también destaca la prudencia, con que se ha manejado la situación. Señala también que hay que valorar la conducta de quienes estuvieron a cargo de la situación.

Sin embargo, persiste una duda, esto es, porqué ocurre esto. A su juicio, aquí hay algo más que el enojo producido por un titular en un medio de comunicación. Estima que, el objetivo fundamental fue producir la idea de dos poderes, lo que se hubiese corroborado con el regreso anticipado del Presidente de su gira.

Ministro Sr. Alberto Etchegaray: expresa que, se está en una democracia consolidada. La gente atesora lo que se está viviendo, indica. Lo ocurrido es demostrativo de ello, agrega.

Hay que hablar del futuro. Esto es importante para las Fuerzas Armadas, porque ellas también necesitan saber cuál es su rol.

Ministro Sr. Patricio Rojas: señala que, a su juicio, hay dos problemas pendientes de los cuales también participan las otras ramas de las Fuerzas Armadas. Estos son: el tema de Derechos Humanos y el tratamiento que se da a las Fuerzas Armadas, en particular al Ejército, en los medios de comunicación.

Agrega que, no existe una demanda por parte de las Fuerzas Armadas, incluido el Ejército, en pro de una eventual ley de punto final.

Ministro Sr. René Abeliuk: expresa que, hay una realidad, esto es, que no hay ambiente para un ley de amnistía. Pero, sin embargo, junto con ello está presente la inquietud de cuándo terminarán los procesos que involucran a personal de las Fuerzas Armadas.

El Sr. Presidente ofrece la palabra al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores para que se refiera a la situación producida en Uruguay, con relación a la situación de un ciudadano chileno.

Ministro Sr. Enrique Silva: hace un relato pormenorizado de los antecedentes, que hasta el momento se tienen, en relación a la situación de un ciudadano chileno, de apellido Berríos.

Bajo la presidencia del Sr. Ministro del Interior, se trata el segundo punto de la tabla, esto es, acuerdo tributario y situación macro-económica. Se ofrece la palabra al Subsecretario de Hacienda.

Subsecretario Sr. Jorge Rodríguez: señala que, en el plano macro-económico se ha estado presenciando una actividad muy superior a la pronosticada. Ello tiene, indudablemente repercusión inflacionaria. Agrega que, para cumplir las metas se requerían los siguientes índices: 6% de crecimiento, 3.5% en la brecha entre producto y gasto y un gasto de un 14.3%.

Explica que, el Banco Central enfatiza mucho más que el Ejecutivo la preocupación por el ritmo inflacionario.

A ese respecto, es conveniente tener presente, señala, que al mes de mayo la economía chilena está mostrando una desaceleración. Indica como cifras necesarias de tener presente para probar el acerto anterior, lo que está ocurriendo en el área de la construcción. En dicho ámbito, indica, la demora de venta de departamentos ha subido de 5 meses promedio a 11 meses. Por otra parte, expresa que, en el barrio alto se percibe una baja en el precio de terrenos, esto es, de 65 UF a 55 UF el metro cuadrado. Agrega a ello, la caída en un 4% de la venta de automóviles.

Por lo anterior, concluye, en el hecho la economía ha reaccionado positivamente a las medidas de freno.

A continuación se refiere al déficit en cuenta corriente. Indica que, la causa que ha producido el problema está en la caída del precio de los productos de exportación chilena. Sin embargo, indica que, a raíz de las reservas existentes hay capacidad para responder frente a esa situación, a lo menos, durante los próximos dos años.

Señala, por otra parte, que el acuerdo tributario permitirá mantener los ingresos. Señala también que, no se ve la necesidad de tomar grandes medidas de ajuste. Señala que, sin duda, un área especial es la inflacionaria. Dificilmente, expresa, el índice será menor al del año pasado. Respecto a ese tema y a la forma de enfrentar la situación, expresa que, la revaluación, a su juicio, es impensable, más aún con la baja de precios de los productos. Además de la revaluación, señala como herramienta posible la del control del gasto. Para ello, indica, existen las siguientes posibilidades:

- El manejo de las tasas de interés. Sin embargo, señala que, existe imposibilidad de ello.
- Control de los niveles del gasto público. Concluye en que este es el único instrumento susceptible de utilizar.
- Por último, indica que, se tomarán medidas para controlar los créditos de consumo bancarios.

Ministro Sr. Sergio Molina: en primer lugar se refiere a la tasa de crecimiento. Como se ha dicho, señala, se ve una desaceleración. A los factores ya señalados por el Subsecretario de Hacienda, que muestran este ajuste decreciente, agrega el de la desaceleración del aumento de salarios.

Concuerda en que la tasa de interés no puede aumentarse.

A su juicio, si se dan las sumas de factores que se han entregado, podrían existir los elementos que permitan acercarse a la meta inflacionaria, dejando, además, condiciones más favorables al inicio del próximo Gobierno. Es bueno, señala, también poner atención, como otro factor de restricción, a la caída en las utilidades de las empresas.

Concluye, en que no hay que descuidar y estar atentos, por lo tanto, a la acumulación de factores recesivos.

Ministro Sr. Juan Agustín Figueroa: se refiere a la atención, que hay que poner en la expansión del gasto privado. Particularizando en el aumento de los créditos de consumo, estima muy conveniente el anuncio de la toma de medidas para evitar la expansión del crédito de consumo bancario.

Se ofrece la palabra al Sr. Director de Presupuesto, José Pablo Arellano, para que se refiera al acuerdo tributario.

Director de Presupuesto Sr. José Pablo Arellano: en primer lugar, recuerda el punto de partida de la negociación. A continuación, toca el tema referente a los tributos de las personas. Indica a ese respecto que, había conciencia del Gobierno en el sentido que las tasas actuales son relativamente altas. Eso facilitó el tratamiento, que va en la tendencia de disminución de dichas tasas.

Luego, se refiere al impuesto al valor agregado. Indica que, durante los primeros dos años del acuerdo éste se mantendrá en el 18%. Para los dos últimos años, se entregarán facultades al Presidente de la República para regular el impuesto. Luego, se fijará en un 17% permanente dicha tasa de tributo.

En cuanto al impuesto a las empresas, éste se mantiene en el 15%.

Como puntos nuevos y de especial tratamiento se refiere al tema de las donaciones. Destaca en ese sentido, la extensión que se hace de esas donaciones en el ámbito de la educación.

Destaca también, las medidas que individualiza como de estímulo al ahorro. Particulariza en el hecho de que el impuesto se pagará al momento del retiro de los ahorros. Indica también que el acuerdo contempla la eliminación del artículo 57 bis.

Ministro Sr. Jorge Arrate: se refiere al acuerdo tributario en materia de incentivos para las donaciones al ámbito educacional, calificándolos de positivos. Particulariza en los fondos tributarios. Individualiza a ese respecto algunos problemas jurídicos. En ese sentido, individualiza el de las instancias que deben pronunciarse en ese proceso. Indica que, a ese respecto el principal problema surgirá con los colegio particulares subvencionados, toda vez que quien debe pronunciarse para tales efectos es el Consejo Municipal. Se debe tener en cuenta, indica, que la Municipalidad es mirada por los sostenedores como el principal competidor a través de los departamentos de educación municipal o de las corporaciones.

Por otra parte, señala que, hay que hacer frente al problema de la falta de personalidad jurídica de los colegios municipalizados.

También observa, la forma en que opera el sistema de apoyo, vía donación, a la educación superior. Informa que, este tipo de donativos se concentra en alta medida en la Universidad Católica de Santiago, en el DUOC y el de la Universidad de Los Andes. Estima que, para ordenar el sistema habría que ver la posibilidad de orientar y focalizar los recursos.

Por último, se refiere al sistema de financiamiento compartido, que involucra al establecimiento que entrega enseñanza gratuita y pagada.

Ministro Sr. Jorge Marshall: destaca la señal de estabilidad que da el acuerdo. Junto con ello, estima importante destacar, públicamente, la capacidad de acuerdo que se ha mostrado en tan sensible tema.

Subsecretario Sr. Jorge Rodríguez: pone atención, en relación a lo señalado por el Ministro Sr. Arrate, que los incentivos van dirigidos a aquellos establecimientos y entidades sin fines de lucro. Ello permite enfrentar de manera adecuada la situación de los colegios subvencionados.

Ministro Sr. Enrique Krauss: señala que, estima de justicia felicitar la gestión que ha significado el acuerdo tributario, del se ha dado cuenta.

SANTIAGO, 07 JUN 1993

1-6-7

Señor

.....

Ministro de

P R E S E N T E



De mi consideración:

Por encargo del Sr. Presidente de la República, cito a usted a reunión ordinaria de Consejo de Gabinete, el día viernes 11 de junio, a las 09:00 Hrs.

Tabla:

- 1.- Análisis de la Situación Política General.
- 2.- Acuerdo Tributario y Situación Macroeconómica. Informe del Sr. Ministro de Hacienda, Alejandro Foxley R.

Saluda atentamente a Ud.,



ENRIQUE CORREA RIOS

Ministro Secretario General de Gobierno

ECR/lsp